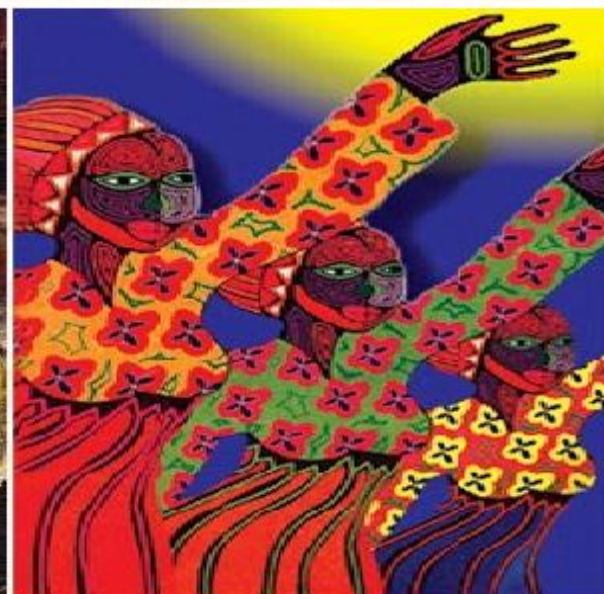




CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN RECLUSA INDIGENA Y AFRODESCENDIENTE A CARGO DEL INPEC



OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
GRUPO ESTADÍSTICA

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO

Brigadier General JORGE LUIS RAMÍREZ ARAGÓN

Director General

Juan Manuel Riaño Vargas
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Grupo Estadística

Luis Eduardo Castro Gil
Coordinador Grupo Estadística

Milton Fabián Suárez Salas
Jonathan Troncoso González
Nelly Saavedra Ardila
Estefanía León Cortés
Fernando Augusto Salamanca López

Bogotá, D.C., Octubre 2015

Contenido

1. Introducción	5
2. Variables sociodemográficas	6
2.1. Sexo	6
2.2. Edad	7
2.3. Departamentos de origen de la población Indígena y afrodescendiente.....	12
2.4. Nivel educativo.....	14
2.5. Estado civil.....	16
3. Variables jurídicas	17
3.1. Situación jurídica.....	17
3.2. Meses de detención y años de condena	18
3.3. Perfil delictivo.....	21
4. Conclusiones	25

Lista de tablas

Tabla 1. Distribución porcentual por sexo para los grupos poblacionales de internos Indígenas, Afrodescendientes y No étnicos.....	7
Tabla 2. Distribución porcentual por rangos de edad para los grupos poblacionales de internos Indígenas, Afrodescendientes y No étnicos	7
Tabla 3. Distribución de internos indígenas por pueblo al que pertenecen	14
Tabla 4. Distribución de internos indígenas, Afrodescendientes y no étnicos, por nivel educativo máximo alcanzado	15
Tabla 5. Distribución de internos indígenas, Afrodescendientes y no étnicos, por estado civil.....	17
Tabla 6. Comparativo de la situación jurídica de internos indígenas, Afrodescendientes y no étnicos.....	18
Tabla 7. Comparativo meses de detención de internos sindicados por tipo de población.....	19
Tabla 8. Comparativo años de pena impuesta a internos condenados por tipo de población	20
Tabla 9. Comparativo modalidad delictiva población de Internas Afrodescendientes y No étnicas en Establecimientos de Reclusión.....	21
Tabla 10. Comparativo modalidad delictiva población de Internas Indígenas y No étnicas en Establecimientos de Reclusión.....	22
Tabla 11. Comparativo modalidad delictiva población de Internos afrodescendientes y No étnicos en Establecimientos de Reclusión.....	23
Tabla 12. Comparativo modalidad delictiva población de Internos Indígenas y No étnicos en Establecimientos de Reclusión.....	24

Lista de Gráficas

Gráfica 1. Distribución por rangos de edad hombres Afrodescendientes vs hombres no étnicos.....	8
Gráfica 2. Distribución por rangos de edad mujeres Afrodescendientes vs mujeres no étnicas.....	9
Gráfica 3. Distribución por rangos de edad hombres Indígenas vs hombres no étnicos	10
Gráfica 4. Distribución por rangos de edad mujeres Indígenas vs mujeres no étnicas.....	11
Gráfica 5. Departamentos de origen de la población de internos afrodescendientes.....	12
Gráfica 6. Departamentos de origen de la población de internos Indígenas	13
Gráfica 7. Participación de las poblaciones Indígenas, Afrodescendientes y no étnicas por nivel educativo	16
Gráfica 8. Proporción de sindicados y condenados en las poblaciones Indígena, Afrodescendiente y no étnica	18
Gráfica 9. Distribución de sindicados por meses de detención en las poblaciones Indígena, Afrodescendiente y no étnica	19
Gráfica 10. Distribución de sindicados por meses de detención en las poblaciones Indígena, Afrodescendiente y no étnica.....	20

CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN RECLUSA INDIGENA Y AFRODESCENDIENTE A CARGO DEL INPEC

1. Introducción

El enfoque diferencial es uno de los elementos que ha sido promovido con mayor fuerza en los escenarios de la administración pública en general y respaldado permanentemente por diversas intervenciones de la Corte Constitucional en las que ese ente ha oficiado para garantizar el respeto a la Diversidad Étnica y Cultural establecido como principio fundamental en la Carta Magna del país.

De acuerdo con la Defensoría Delegada para los Indígenas y las Minorías Étnicas, el hecho de que la Constitución Política de 1991 estableciera el respeto a la diversidad étnica y cultural como uno de los fines del Estado, facilitó la implantación de los elementos fundamentales para la construcción de una cultura de derechos permeada por el Enfoque Diferencial, es decir, abonó el terreno para la inclusión digna y equitativa de las poblaciones étnicas, que históricamente habían sido marginadas en el quehacer social¹. En el INPEC, ese enfoque diferencial se traduce en la responsabilidad institucional de brindar a las minorías unas condiciones diferenciadas respecto a la población reclusa general, lo cual se justifica en que aquellas poblaciones poseen características singulares en aspectos como edad, etnia, orientación sexual, aspectos culturales, entre otros; que deben ser considerados para definir adecuadamente la manera y condiciones en que son privados de la libertad y la atención que debe dárseles para preservar sus particularidades.

En el caso de la población indígena y Afrodescendiente, El INPEC, a través de la Dirección de Atención y Tratamiento, aplica ese enfoque diferencial mediante programas que buscan proteger los valores culturales de esas poblaciones, dar opciones educativas especiales, brindar apoyo para que esos internos puedan acceder a información en sus lenguas nativas cuando así se requiera y facilitar el contacto con sus comunidades sin ir en contra del régimen interno, entre otras acciones.

La diferencia que se reconoce en esas poblaciones con respecto al resto de los internos, que en adelante llamaremos “No étnicos”, lleva a preguntarse si es posible identificar elementos dentro de la información estadística disponible en el INPEC, que permita identificar comportamientos o características distintivas de los indígenas y afrodescendientes con respecto a la mayoría de la población reclusa. Sin duda, resulta interesante conocer si las variables sociodemográficas de esos grupos con condiciones excepcionales se comportan de manera análoga al del resto de la población o por el contrario se distribuyen de manera distinta; por ejemplo, si los niveles educativos de estas minorías conservan la misma distribución que la población no étnica, si las edades de los internos pertenecientes a estos grupos se reparten de la misma manera o si se concentran en grupos etarios diferentes, por mencionar solo algunas de las variables que se pueden explorar.

¹ Defensoría del Pueblo- Defensoría Delegada para los Indígenas y las Minorías Étnicas Boletín N°3 en <http://www.defensoria.gov.co/public/pdf/04/boletin3eticos.pdf>

Justamente, este documento tiene la intención de avanzar en ese sentido, estableciendo comparaciones entre los tres grupos poblacionales mencionados para obtener conclusiones acerca de sus diferencias respecto de las principales variables de la población reclusa.

Para realizar el análisis se tiene como punto de partida la información sobre la población intramuros con corte 25 de junio de 2015, generada a partir de la base de datos del aplicativo institucional SISIPPEC WEB. La consulta de la base de datos se realizó considerando la pertenencia o no de cada interno, a algún pueblo indígena o a comunidades afrodescendientes de acuerdo con la clasificación que realiza la Dirección de Atención y Tratamiento (DIRAT) del INPEC. Por lo anterior, es importante aclarar que las cifras presentadas sobre la cantidad de internos pertenecientes a pueblos indígenas o comunidades afrodescendientes se basa en el auto reconocimiento de las personas privadas de la libertad como miembros de esos grupos y al cumplimiento de condiciones establecidas en protocolos definidos por parte de la DIRAT para su clasificación.

El documento está dividido en dos secciones principales en las que se presenta información estadística discriminada para los grupos objeto del análisis: la primera de ellas abordando las variables sociodemográficas de la población como sexo, edad, nivel educativo, lugar de nacimiento y la segunda, enfocada a las variables del aspecto legal y del perfil delictivo en la cual se pone la atención en temas como la situación jurídica y se explora cuáles son las principales trasgresiones de los grupos con condiciones excepcionales investigados. Al final, se presentan las conclusiones obtenidas del análisis realizado.

2. Variables sociodemográficas

2.1. Sexo

La distribución por sexo de los grupos objeto de estudio muestra que existe una mayor participación de las mujeres no étnicas en el total de esa población, al compararla con el peso porcentual que tienen dentro de los grupos de indígenas y de afrodescendientes. En efecto, mientras que en la población interna no étnica la participación de las mujeres es del 7.1%, en los grupos de internos indígenas y afrodescendientes la participación del sexo femenino es del 4,6% y del 5,3% respectivamente.

Aunque no existen suficientes elementos para concluir el por qué se presenta esa diferencia, podría proponerse como una posible explicación, las razones de tipo cultural como por ejemplo comportamientos tradicionales ligados a los roles de género en esas comunidades, estructuras familiares propias de esos grupos o incluso enseñanzas y valores apropiados internamente, que inciden en que sus mujeres incurran en menor medida en conductas delictivas.

En la tabla 1 puede verse el comparativo de la distribución porcentual por sexo para los tres grupos poblacionales de internos:

Tabla 1. Distribución porcentual por sexo para los grupos poblacionales de internos Indígenas, Afrodescendientes y No étnicos

Junio 25 de 2015

Grupo	Hombres		Mujeres		Población Total
	Absoluto	%	Absoluto	%	
Afrodescendientes	3.681	94,7%	206	5,3%	3.887
Indígenas	1.010	95,4%	49	4,6%	1.059
No Étnicos	107.613	92,9%	8.171	7,1%	115.784
Población total	112.304	93,0%	8.426	7,0%	120.730

Fuente Base de datos SISIEPEC WEB

2.2. Edad

La información estadística disponible sobre la población general de internos en establecimientos de reclusión, ha mostrado una relativa regularidad referente a los rangos etarios en los cuales se concentra la población interna. Al observar la información estadística publicada mensualmente por el INPEC, es evidente que cerca del 93% de la población interna se ubica entre los 18 y los 54 años de edad, siendo el rango de mayor peso porcentual el de aquellos internos que tienen entre 30 y 54 años. Efectivamente, este grupo ha representado de manera consistente entre el 51% y el 53% de la población intramuros en un periodo aproximado de 23 meses.

Cuando se constata la distribución por edad separadamente en los grupos objeto de análisis, se empiezan a encontrar algunas diferencias en el comportamiento de las poblaciones, que en síntesis, dan cuenta de una concentración aún mayor de la población indígena y afrodescendiente en el rango de edad de los 30 a los 54 años con respecto a los no étnicos, que se compensa con menores pesos porcentuales en los demás rangos etarios.

Tabla 2. Distribución porcentual por rangos de edad para los grupos poblacionales de internos Indígenas, Afrodescendientes y No étnicos

Junio 25 de 2015

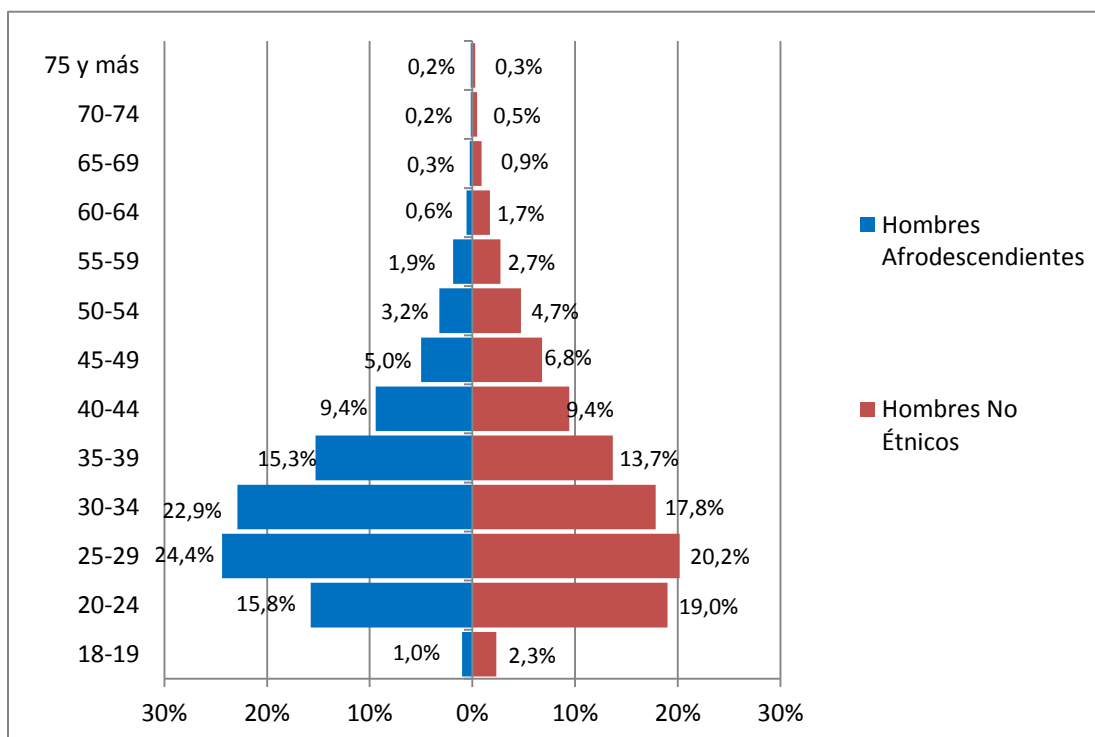
Edad (Años cumplidos)	Afrodescendientes		Indígenas		No étnico		Población total	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
18-29	1.595	41,0%	314	29,7%	47.771	41,3%	49.680	41,1%
30-54	2.173	55,9%	664	62,7%	61.005	52,7%	63.842	52,9%
55-64	96	2,5%	61	5,8%	5.185	4,5%	5.342	4,4%
más de 64	23	0,6%	20	1,9%	1.823	1,6%	1.866	1,5%
Total	3.887	100%	1.059	100%	115.784	100%	120.730	100%

Fuente Base de datos SISIEPEC WEB

Si se detalla más en el análisis comparativo, utilizando rangos de edad más cortos e introduciendo la variable sexo, se obtienen resultados que muestran particularidades en la distribución de las edades de las diferentes poblaciones como se aprecia a continuación:

Gráfica 1. Distribución por rangos de edad hombres Afrodescendientes vs hombres no étnicos

Junio 25 de 2015

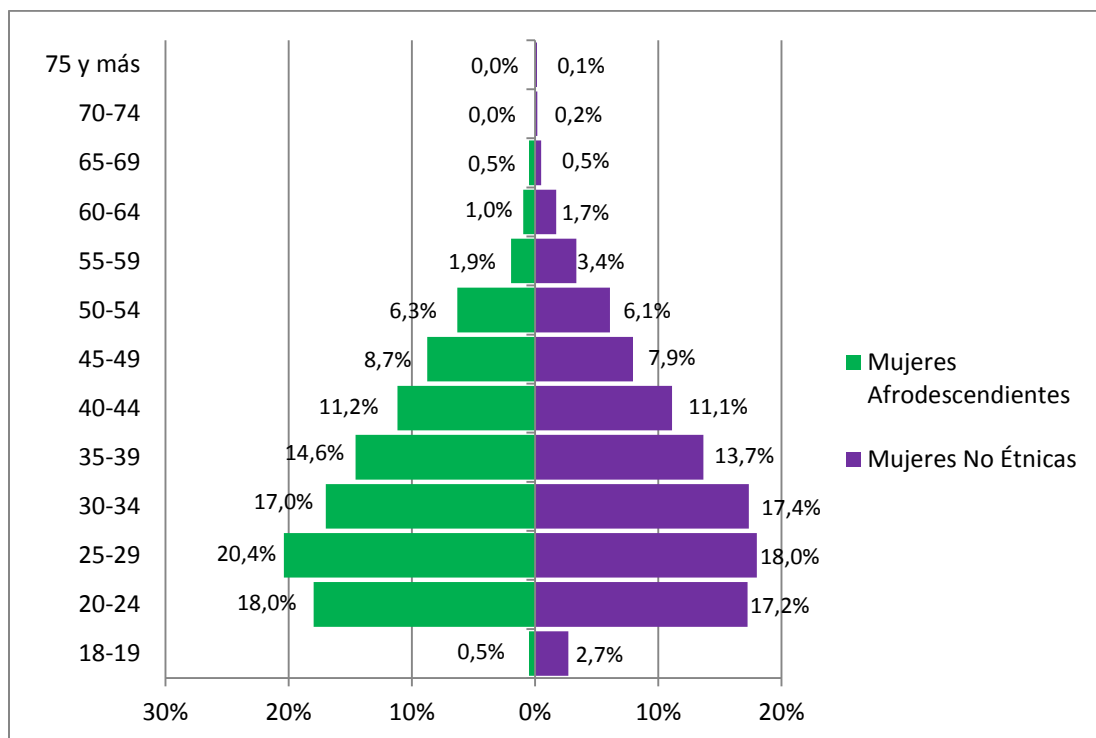


Fuente Base de datos SISIPPEC WEB

En la gráfica se observa que existen algunas diferencias significativas en la proporción de los rangos de edad de la población interna de uno y otro grupo. Lo más destacado es que la población perteneciente al grupo afrodescendiente se concentra menos en los rangos de 18 a 19 años y de 20 a 24 años, lo que indica que esta población podría estar iniciándose a una edad mayor en actividades delictivas. Lo anterior es consistente con lo observado en los tres (3) siguientes rangos, donde empieza a verse que el peso de la población afrodescendiente es superior al que tiene en la población no étnica. Luego, a partir del rango de 45 a 49 años de edad, la proporción en los afrodescendientes vuelve a ser regularmente menor que en la población no étnica.

Gráfica 2. Distribución por rangos de edad mujeres Afrodescendientes vs mujeres no étnicas

Junio 25 de 2015



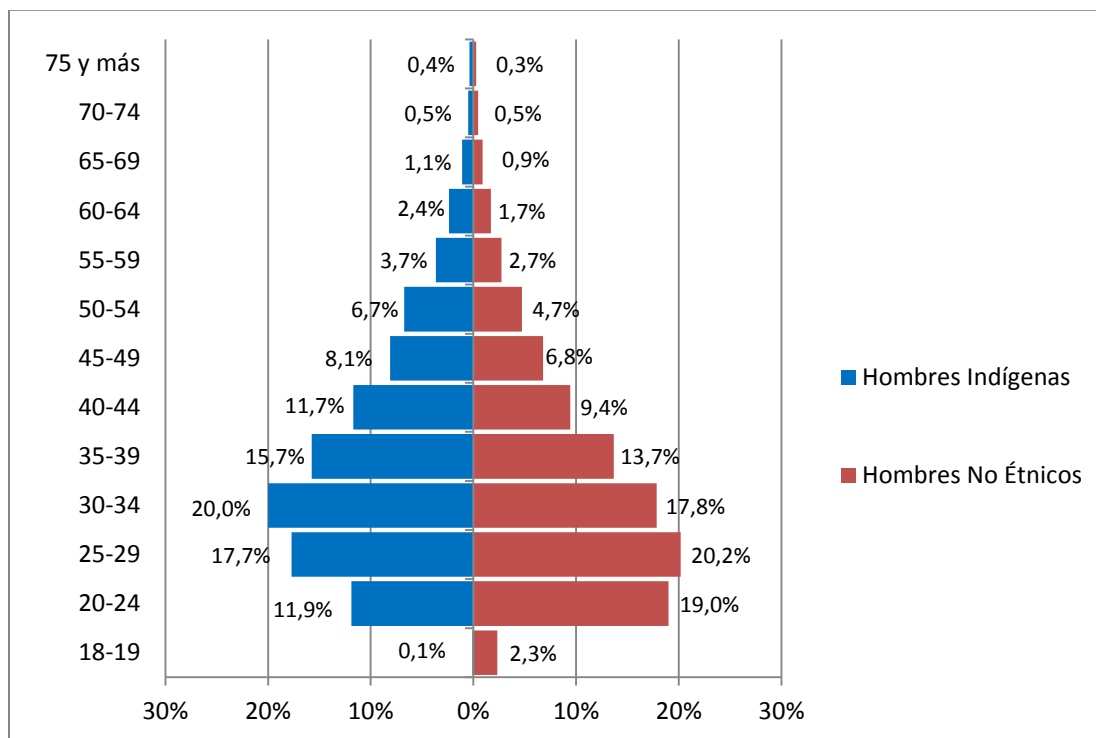
Fuente Base de datos SISIEPEC WEB

Respecto de las mujeres afrodescendientes versus las no étnicas, se observa inicialmente un comportamiento similar al de los hombres de su mismo grupo. El menor peso porcentual de las mujeres afrodescendientes en el primer rango de edad es más pronunciado, que en los hombres, pero llama la atención que se revierte inmediatamente en el rango de los 20 a los 24 años, donde ya tiene un peso proporcional superior al de la población femenina no étnica.

En adelante, hasta el rango de edad de 50 a 54 años inclusive, las mujeres afrodescendientes se concentran en los intervalos etarios de forma muy similar a las mujeres no étnicas. No obstante, en los rangos de edad de más de 55 años y hasta los 64 años, el peso porcentual de las mujeres afrodescendientes empieza a ser menor que el de las no étnicas en esos mismos intervalos. Los rangos de edad más avanzada, es decir, de más de 65 años se concentran de manera muy parecida.

Gráfica 3. Distribución por rangos de edad hombres Indígenas vs hombres no étnicos

Junio 25 de 2015



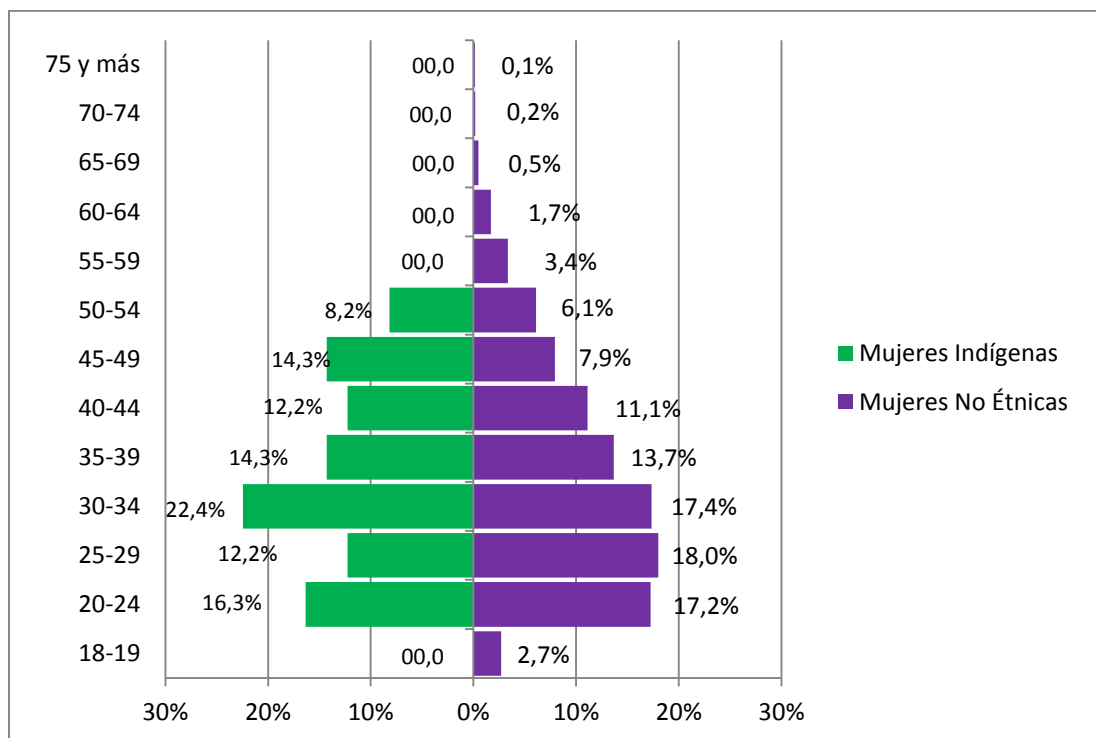
Fuente Base de datos SISIPEC WEB

Comparando la concentración por edad de la población indígena masculina con la de los hombres no étnicos, se aprecia una situación análoga a la que se presenta con los hombres afrodescendientes. La proporción de hombres indígenas en los rangos de 18 a 19 años, 20 a 24 años y 25 a 29 años, es menor que la que se da en la población masculina no étnica. De lo anterior se puede inferir que las conductas delictivas de esta población, en general se presentan con más frecuencia a una edad mayor que en la población no étnica.

A partir del rango de edad de los 30 a los 34 años, la concentración de los internos indígenas comienza a ser mayor que la de la población no étnica y se mantiene así incluso hasta el rango de 65 a 69 años de edad. En los últimos intervalos etarios los porcentajes son similares en ambos grupos.

Gráfica 4. Distribución por rangos de edad mujeres Indígenas vs mujeres no étnicas

Junio 25 de 2015



Fuente Base de datos SISIEPEC WEB

En cuanto a las mujeres indígenas internas en los establecimientos de Reclusión, se puede observar un comportamiento relativamente irregular de su distribución por rangos de edad en comparación con los subgrupos minoritarios previamente analizados. Esto es notorio en la gráfica 4, donde se aprecia una participación nula en el rango de menor edad (18 a 19 años), que ya en el siguiente intervalo se acerca a la proporción mostrada por las mujeres no étnicas.

En los sucesivos rangos etarios la población femenina indígena se mantiene con concentraciones de población superiores comparativamente con las mujeres no étnicas, incluso hasta el rango de edad de 50 a 54 años y a partir de allí, la participación de mujeres indígenas vuelve a ser nula hasta el último intervalo; es decir, no se presentan casos de población indígena femenina de 55 o más años. La tendencia marcadamente irregular que se observa en este subgrupo, se explica en buena parte por la mínima cantidad de internas indígenas (49), la cual hace que sea más sensible en términos de pesos porcentuales.

2.3. Departamentos de origen de la población Indígena y afrodescendiente

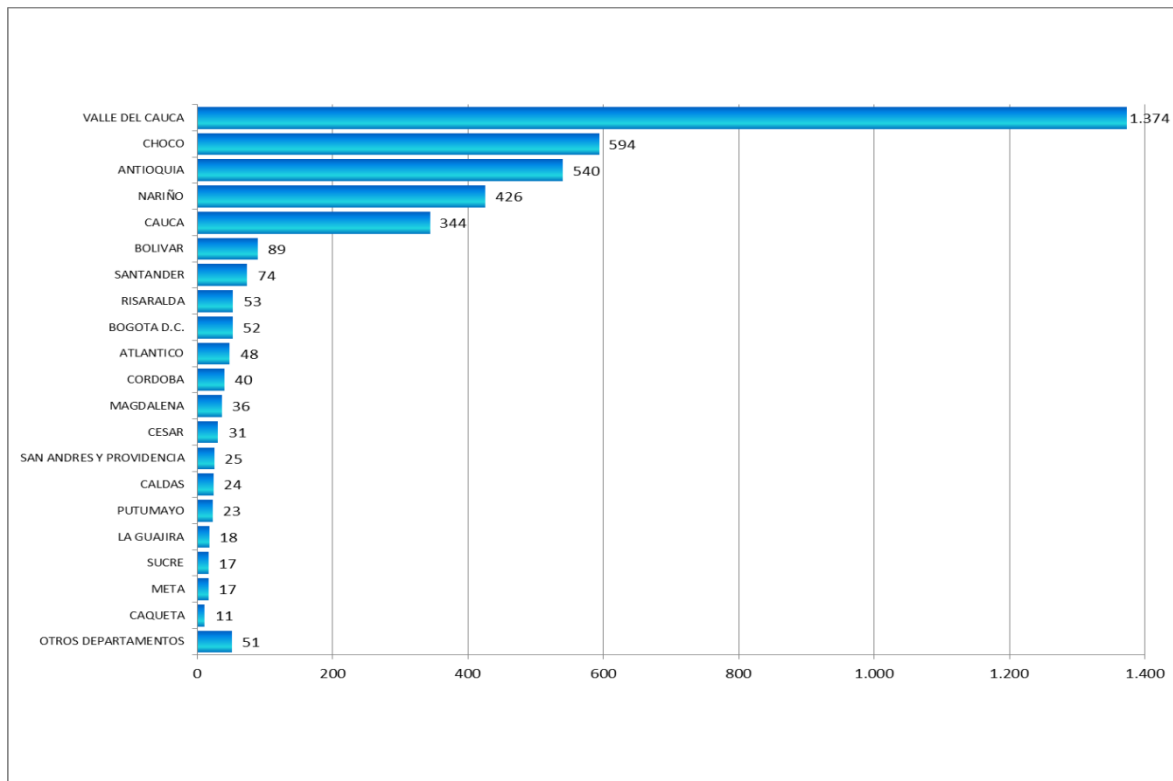
2.3.1 Origen de la población interna Afrodescendiente

Examinando los datos sobre los departamentos de procedencia de la población reclusa perteneciente a comunidades afrodescendientes, se encuentra una distribución consistente con lo que se esperaría fueran sus lugares de origen, tomando como punto de partida la manera como esta población se ha ubicado tradicionalmente en el país. De hecho, las principales zonas de origen de la población interna afrodescendiente claramente son las que se ubican al occidente del territorio nacional, específicamente en los departamentos de Valle del Cauca de donde proceden 1374 internos (35,3%), Chocó origen de 594 (15,3%), Antioquia con 540 (13,9%), Nariño 426 (11%) y Cauca 344 (8,9%).

Como se observa, de los departamentos mencionados, el Valle del Cauca es con amplia diferencia, el origen de la mayor cantidad de población afrodescendiente que se encuentra privada de la libertad. En la gráfica 5 se puede apreciar más en detalle dicha situación:

Gráfica 5. Departamentos de origen de la población de internos afrodescendientes

Junio 25 de 2015



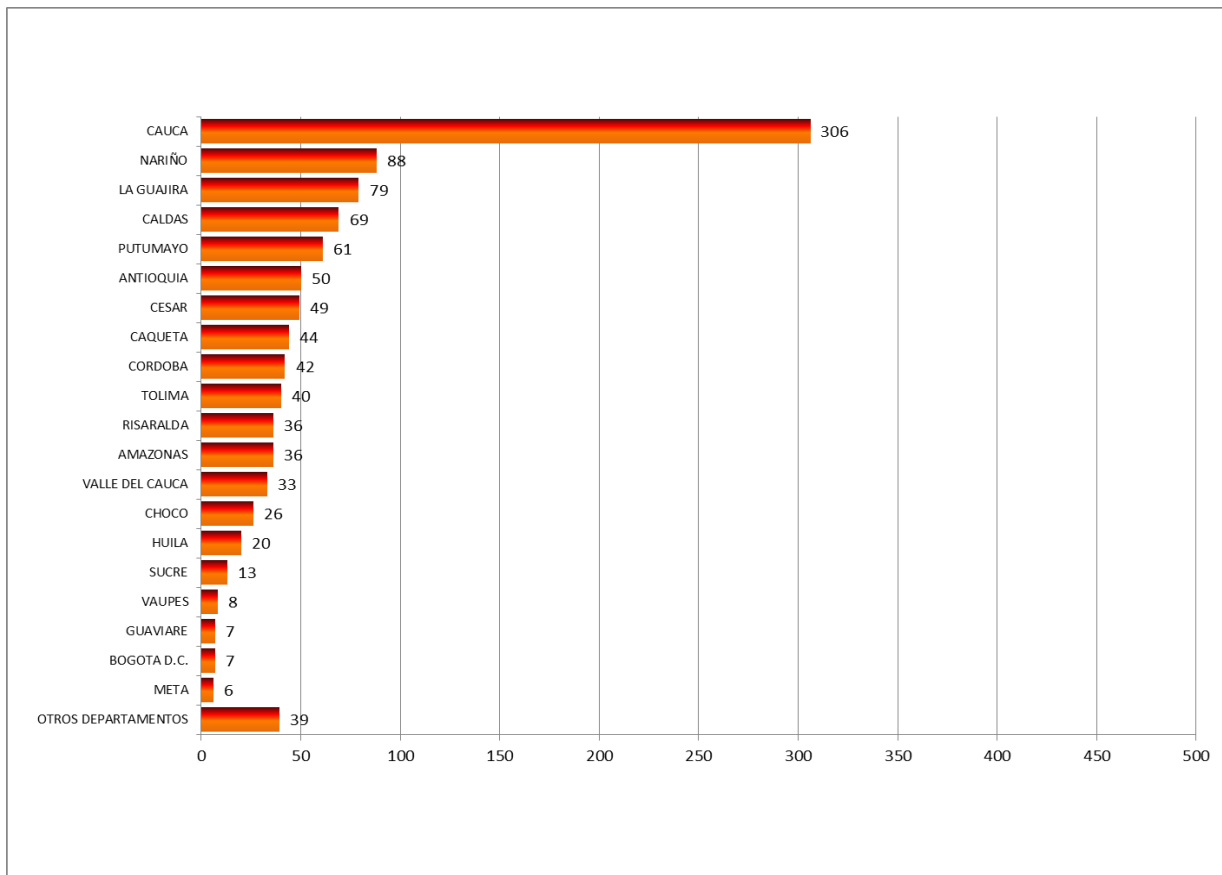
Fuente: Base de datos SISIEPEC WEB

2.3.2 Origen de la población interna Indígena

De la población interna indígena por su parte, se destaca que su principal origen es el departamento del Cauca, de donde proceden 306 (29%) de los 1059 que se encontraban reclusos en la fecha de corte. Otros orígenes importantes de la población indígena son los departamentos de Nariño, origen de 88 internos (8,3%), La Guajira de donde son 79 internos indígenas (7,5%), Caldas con 69 (6,5%) y Putumayo con 61 (5,8%). En este caso se observa que no existen cantidades representativas de internos con origen en departamentos que tradicionalmente cuentan con una presencia importante de población indígena como son Amazonas, Guainía, Vaupés y Vichada. La gráfica 6, presenta los principales departamentos de procedencia de la población reclusa indígena:

Gráfica 6. Departamentos de origen de la población de internos Indígenas

Junio 25 de 2015



Fuente: Base de datos SISIEPEC WEB

En cuanto a los pueblos indígenas a los cuales pertenecen los internos con esta condición, se observa que los cinco con mayor población reclusa son: el pueblo Nasa con 291 internos, seguido por el Wayuu (94), el Embera (80), el pueblo indígena Pasto (56) y el Cañamomo (46).

La tabla No. 3 presenta la cantidad y participación de los pueblos indígenas con mayor cantidad de internos.

Tabla 3. Distribución de internos indígenas por pueblo al que pertenecen

PUEBLO INDIGENA	INTERNOS	PARTICIPACIÓN
NASA	291	27,5%
WAYUU	94	8,9%
EMBERA	80	7,6%
PASTO	56	5,3%
CANAMOMO	46	4,3%
COYAIMA	44	4,2%
EMBERA KATIO	44	4,2%
EMBERA CHAMI	43	4,1%
SENU	43	4,1%
INGA	41	3,9%
ARHUACO	34	3,2%
YANACONA	30	2,8%
AWA	25	2,4%
GUAMBIANO	24	2,3%
UITOTO	23	2,2%
TIKUNA	21	2,0%
WIWA	11	1,0%
COCONUCO	8	0,8%
KUBEO	8	0,8%
COREGUAJE	7	0,7%
SIKUANI	7	0,7%
TOTORO	6	0,6%
BORA	5	0,5%
COCAMA	5	0,5%
KAMENTSA	5	0,5%
SIONA	5	0,5%
OTROS PUEBLOS	53	5,0%
TOTAL	1.059	100,0%

Fuente: Base de datos SISIEPEC WEB

2.4. Nivel educativo

Con respecto al nivel educativo que tenían los internos de los tres grupos analizados antes de su ingreso al establecimiento de reclusión, la comparación de las cifras arroja un evidente rezago educativo del grupo de internos indígenas con respecto a los afrodescendientes y aún más marcado frente a los no étnicos. Efectivamente, los internos indígenas agrupados según el nivel educativo máximo alcanzado, se concentran con mayor fuerza en los tres (3) niveles inferiores, a saber: el de los que no tienen ninguna formación educativa, el de las personas que alcanzaron a cursar primaria incompleta y el nivel de los que culminaron su básica primaria.

En los tres niveles previamente mencionados se concentra el 64,6% de la población interna indígena, mientras que en esos mismos tres niveles, se agrupa el 47,3% de los afrodescendientes y el 41,8% de los no étnicos. Si bien los dos grupos con condiciones excepcionales (indígenas y afrodescendientes) concentran mayor porcentaje de población en

los niveles educativos inferiores que los no étnicos, la diferencia con respecto a los indígenas es mucho más notoria. En la tabla 4 se presenta la participación de los tres grupos en cada nivel educativo:

Tabla 4. Distribución de internos indígenas, Afrodescendientes y no étnicos, por nivel educativo máximo alcanzado

Junio 25 de 2015

Nivel educativo	Afrodescendientes		Indígenas		No étnico	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Ninguno	216	5,6%	69	6,5%	3.994	3,4%
Primaria Incompleta	1.009	26,0%	434	41,0%	26.440	22,8%
Primaria Completa	613	15,8%	181	17,1%	18.007	15,6%
Secundaria Incompleta	1.475	37,9%	253	23,9%	42.612	36,8%
Secundaria Completa	507	13,0%	106	10,0%	20.376	17,6%
Técnico (Completo e Incompleto)	20	0,5%	2	0,2%	1.869	1,6%
Tecnológico (Completo e Incompleto)	19	0,5%	3	0,3%	535	0,5%
Profesional (Completo e Incompleto)	26	0,7%	10	0,9%	1.629	1,4%
Postgrado (Completo e Incompleto)	2	0,1%	1	0,1%	322	0,3%
TOTAL	3.887	100,0%	1.059	100,0%	115.784	100,0%

Fuente: Base de datos SISIEPEC WEB

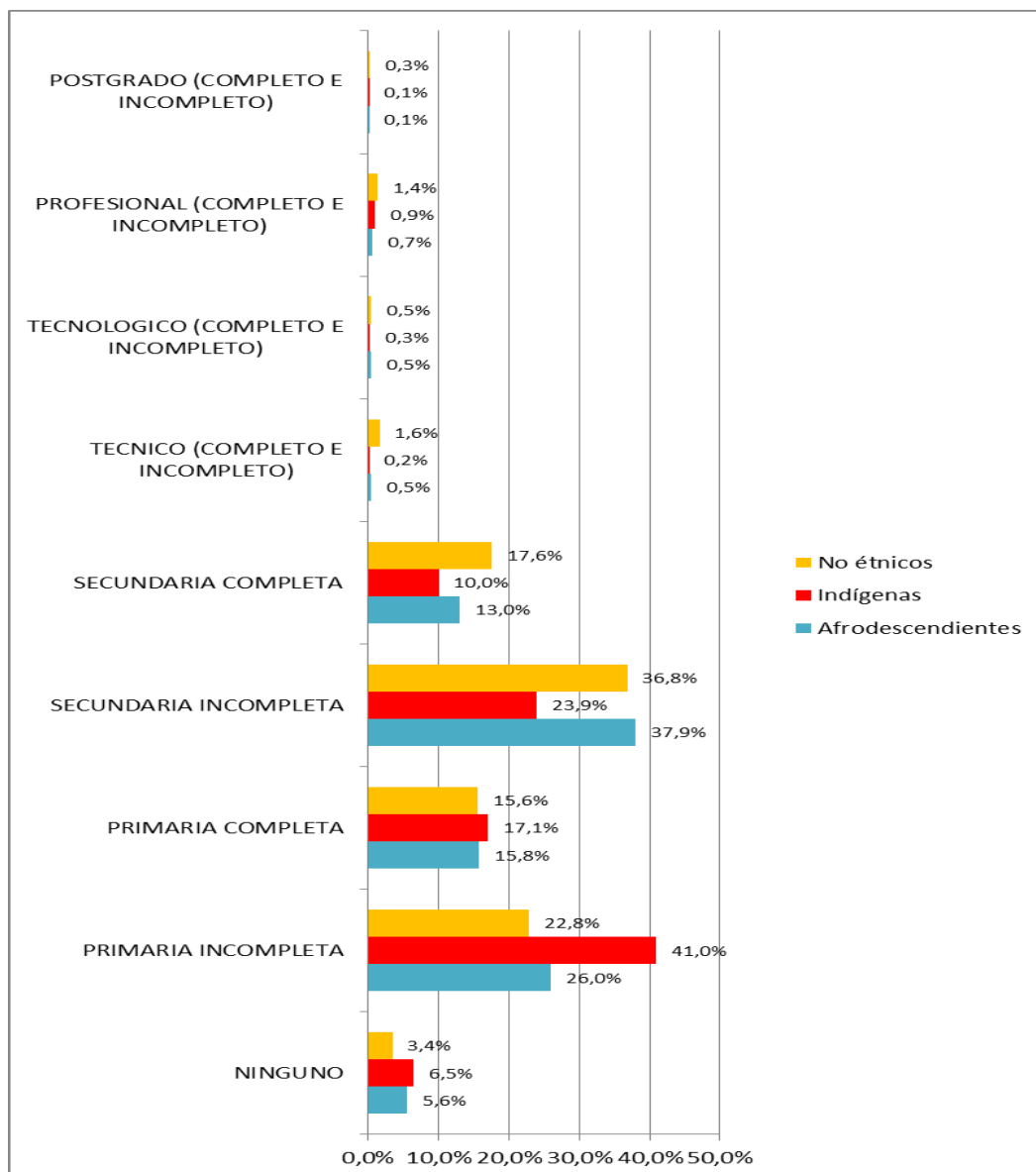
De acuerdo con las participaciones registradas en la tabla, en los tres grupos observados la población que tenía bachillerato completo o un nivel menor, es superior al 96%, es decir, la gran mayoría de la población reclusa ingresó teniendo como máximo el bachillerato culminado. Es de precisar sin embargo, que solamente el 13% de los Afrodescendientes, el 10% de los indígenas y el 17,6% de los no étnicos ingresaron al establecimiento siendo bachilleres.

En cuanto al porcentaje de los internos que alcanzaron a cursar algún nivel de educación superior (técnico, Tecnológico, o Profesional) antes de su ingreso al establecimiento de reclusión, se observa que para los no étnicos es del 3,8%, para los afrodescendientes del 1,7% y para los indígenas del 1,5%.

En la siguiente gráfica se aprecia la participación por nivel educativo de cada una de las poblaciones:

Gráfica 7. Participación de las poblaciones Indígenas, Afrodescendientes y no étnicas por nivel educativo

Junio 25 de 2015



Fuente: Base de datos SISIEPEC WEB

2.5. Estado civil

Del análisis realizado sobre esta variable, se identificaron algunas tendencias y algunas similitudes definidas por el mayor o menor peso porcentual que tienen los diferentes estados civiles en cada uno de los grupos poblacionales observados. En cuanto a la población interna afrodescendiente, se halló que el estado civil *casado*, tiene una participación inferior (3,9%) a la

mostrada dentro de la población indígena (8,7%) y en la no étnica (7,5%), la cual es compensada principalmente en el estado civil *unión Libre*, donde los afrodescendientes concentran una mayor proporción que los otros dos grupos (58%). Por su parte, como se aprecia en las participaciones previamente mencionadas, la población interna indígena parece tener una mayor propensión al estado civil *casado* que los otros grupos poblacionales.

En general, las tres poblaciones se asemejan en que la gran mayoría de los internos se concentran en el estado civil *soltero y unión libre*, los cuales representan una participación superior al 88% en todos los casos. La siguiente tabla resume las participaciones de cada estado civil según por grupo poblacional:

Tabla 5. Distribución de internos indígenas, Afrodescendientes y no étnicos, por estado civil

Junio 25 de 2015

Estado Civil	Afrodescendientes		Indígenas		No étnico	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
CASADO(A)	150	3,9%	92	8,7%	8.673	7,5%
DIVORCIADO(A)	0	0,0%	0	0,0%	202	0,2%
SEPARADO(A)	58	1,5%	28	2,6%	2.480	2,1%
SOLTERO(A)	1.401	36,0%	360	34,0%	45.044	38,9%
UNION LIBRE	2.264	58,2%	574	54,2%	58.668	50,7%
VIUDO(A)	14	0,4%	5	0,5%	717	0,6%
TOTAL	3.887	100%	1.059	100%	115.784	100%

Fuente: Base de datos SISIEPEC WEB

3. Variables jurídicas

3.1. Situación jurídica

En lo que se refiere a esta variable, el comparativo realizado mostró una mayor incidencia de la condición de *sindicado* en la población no étnica que en las poblaciones afrodescendiente e indígena. De acuerdo con las cifras obtenidas de la base de datos, se observa una relación directamente proporcional entre la cantidad de la población y el número de internos en condición de sindicados, es decir, en la medida en que la población se hace más numerosa, la proporción de reclusos sindicados aumenta. Lo anterior se confirma al observar que la población indígena que es el grupo con menor población (1.059), exhibe la proporción más baja de internos sindicados (22,1%) y la no étnica que es la más numerosa (115.784) muestra una proporción superior en más de 15 puntos porcentuales (37,1%) a la de los indígenas. La población afrodescendiente por su parte, tiene un comportamiento intermedio con una proporción de sindicados del 29,8% y una población total de 3887 internos.

En la tabla 6 se muestra en detalle la situación descrita:

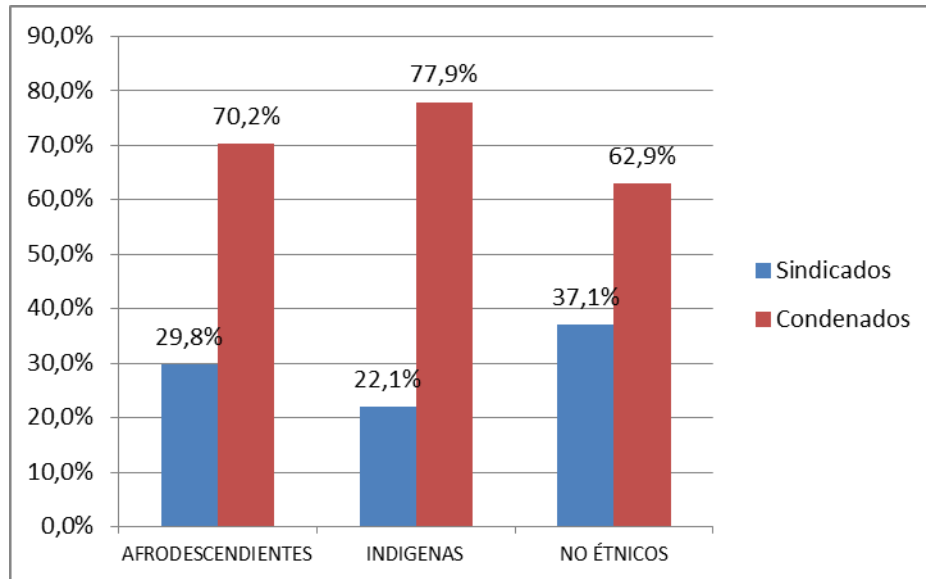
Tabla 6. Comparativo de la situación jurídica de internos indígenas, Afrodescendientes y no étnicos
 Junio 25 de 2015

POBLACIONES	SINDICADOS		CONDENADOS		TOTAL
	Absoluto	%	Absoluto	%	
AFRODESCENDIENTES	1.158	29,8%	2.729	70,2%	3.887
INDIGENAS	234	22,1%	825	77,9%	1.059
NO ÉTNICOS	43.002	37,1%	72.782	62,9%	115.784

Fuente: Base de datos SISIEPEC WEB

Gráfica 8. Proporción de sindicados y condenados en las poblaciones Indígenas, Afrodescendientes y no étnicas

Junio 25 de 2015



Fuente: Base de datos SISIEPEC WEB

3.2. Meses de detención y años de condena

El comparativo entre afrodescendientes, indígenas y no étnicos en condición de sindicados, mostró que su distribución por rangos de meses de detención varía significativamente en cada uno de los tres grupos. Lo que se observa, es que en las poblaciones menos numerosas como son los afrodescendientes e indígenas, los internos con mayor cantidad de meses de detención, representan proporciones mayores que los de la población no étnica y de la misma manera, los que tienen menos meses de detención muestran pesos porcentuales inferiores a los de la población no étnica. Lo anterior se puede ver más claramente en la tabla 7 y en la gráfica 9:

Tabla 7. Comparativo meses de detención de internos sindicados por tipo de población

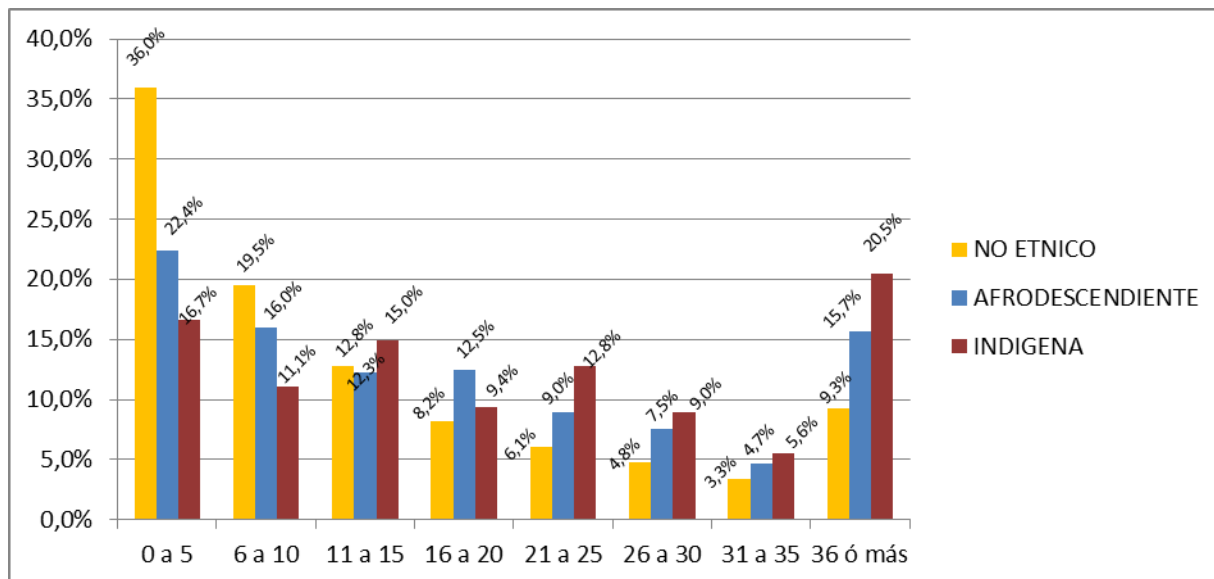
Junio 25 de 2015

POBLACIÓN	0 a 5		6 a 10		11 a 15		16 a 20		21 a 25		26 a 30		31 a 35		36 ó más		Total general
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	
AFRODESCENDIENTES	259	22,4%	185	16,0%	142	12,3%	145	12,5%	104	9,0%	87	7,5%	54	4,7%	182	15,7%	1.158
INDIGENAS	39	16,7%	26	11,1%	35	15,0%	22	9,4%	30	12,8%	21	9,0%	13	5,6%	48	20,5%	234
NO ÉTNICOS	15.469	36,0%	8.373	19,5%	5.522	12,8%	3.517	8,2%	2.622	6,1%	2.071	4,8%	1.440	3,3%	3.988	9,3%	43.002
TOTAL POBLACIÓN	15.767	35,5%	8.584	19,3%	5.699	12,8%	3.684	8,3%	2.756	6,2%	2.179	4,9%	1.507	3,4%	4.218	9,5%	44.394

Fuente: Base de datos SISPEEC WEB

Gráfica 9. Distribución de sindicados por meses de detención en las poblaciones Indígena, Afrodescendiente y no étnica

Junio 25 de 2015



Fuente: Base de datos SISPEEC WEB

En cuanto a la población condenada, se encontró que existe un comportamiento similar al observado en los sindicados; aunque esa similitud se da básicamente con los grupos poblacionales de afrodescendientes y no étnicos más no tanto con la población indígena cuya distribución por años de condena no resulta tan parecido al de los indígenas sindicados.

En la población afrodescendiente las participaciones más altas de la población se dan en los dos rangos de menor tiempo de condena (0 a 5 y 6 a 11 años) aunque en el primero de esos rangos la concentración es claramente inferior a la de la población no étnica. Mientras para la población condenada afrodescendiente el 23,5% se ubica en el rango de 0 a 5 años de pena impuesta, para la población no étnica ese porcentaje es del 31,5%. Ya en el segundo intervalo, las participaciones se acercan notablemente, mostrando una participación de 29,3% y 30,7%

para afrodescendientes y no étnicos respectivamente. A partir del rango de 16 a 20 años de condena, el porcentaje de población afrodescendiente supera al de población no étnica; es decir, las penas de mayor duración tienen una incidencia más alta sobre la población afrodescendiente que sobre la población no étnica.

Con los internos indígenas, siendo un grupo con menor cantidad de población, la tendencia resulta menos clara. Se observa que también hay una mayor incidencia de las penas más largas en este grupo, de hecho presenta las participaciones más altas en los rangos de 11 a 15 años, 16 a 20 años (13,3%), 26 a 30 años (7,4%), 31 a 35 años (4,6%) y 36 o más años (10,3%), pero como se ha dicho anteriormente, por ser una población pequeña, el peso porcentual de los casos que se presentan es mayor con respecto al total, que en el caso de los no étnicos.

Tabla 8. Comparativo años de pena impuesta a internos condenados por tipo de población

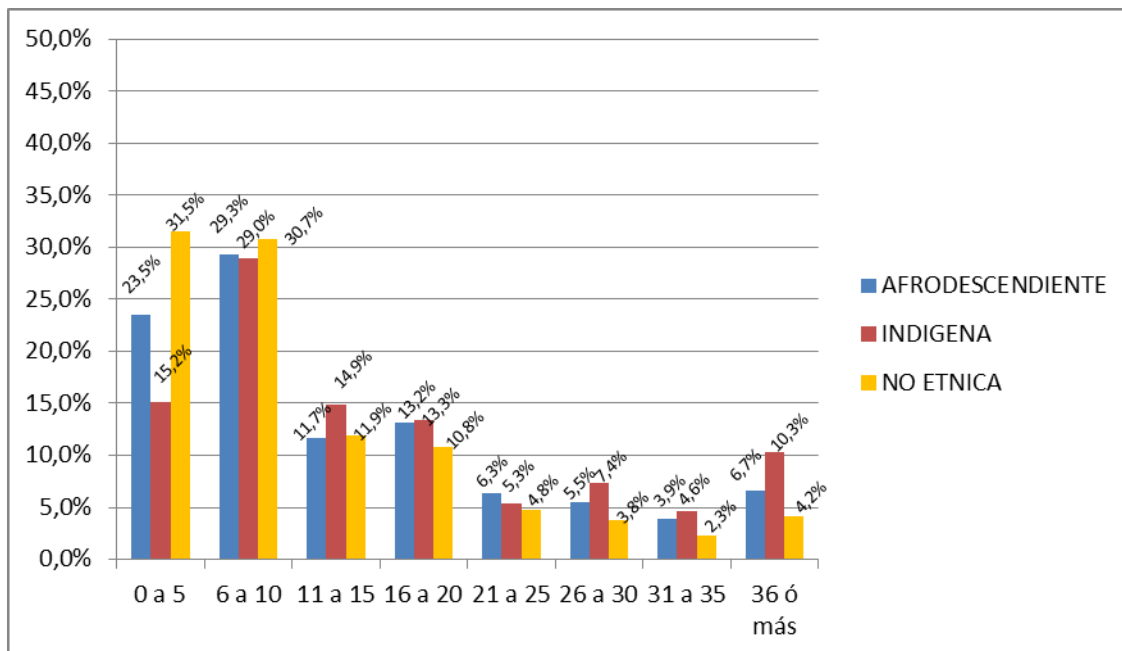
Junio 25 de 2015

GRUPO	0 a 5		6 a 10		11 a 15		16 a 20		21 a 25		26 a 30		31 a 35		36 ó más		Total general
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	
AFRODESCENDIENTE	641	23,5%	799	29,3%	318	11,7%	359	13,2%	173	6,3%	150	5,5%	107	3,9%	182	6,7%	2.729
INDIGENA	125	15,2%	239	29,0%	123	14,9%	110	13,3%	44	5,3%	61	7,4%	38	4,6%	85	10,3%	825
NO ÉTNICO	22.929	31,5%	22.367	30,7%	8.678	11,9%	7.868	10,8%	3.492	4,8%	2.734	3,8%	1.688	2,3%	3.026	4,2%	72.782
TOTAL POBLACIÓN	23.695	31,0%	23.405	30,7%	9.119	11,9%	8.337	10,9%	3.709	4,9%	2.945	3,9%	1.833	2,4%	3.293	4,3%	76.336

Fuente: Base de datos SISIEPEC WEB

Gráfica 10. Distribución de sindicatos por meses de detención en las poblaciones Indígena, Afrodescendiente y no étnica

Junio 25 de 2015



Fuente: Base de datos SISIEPEC WEB

3.3. Perfil delictivo

En esta sección se presenta el análisis comparativo de los delitos por los cuales se encuentran privados de la libertad los internos pertenecientes a las poblaciones objeto de estudio. Para hacer un examen más sensible, se abordó teniendo en cuenta dos dimensiones: las conductas delictivas de cada grupo y la segmentación por sexo.

3.3.1 Mujeres

En lo referente a las mujeres, los registros muestran que la población total de mujeres reclusas en la fecha de corte (8.426) se encontraba asociada con 11.593 conductas delictivas. De ese total de delitos, 303 estaban asociados a mujeres afrodescendientes, 76 a mujeres indígenas y 11.214 a mujeres no étnicas.

Se encontró tanto para afrodescendientes, indígenas y No étnicas, que el delito más frecuente es el *Tráfico, fabricación o porte de estupefacientes*; sin embargo, las proporciones en cada grupo varían de manera más o menos significativa. En efecto, mientras que en el total de delitos de las afrodescendientes y no étnicas el Tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, representa un porcentaje muy similar (33,3% y 32,5% respectivamente), en el total de delitos de las mujeres indígenas, ese mismo delito representa casi 10 puntos porcentuales menos (23,7%).

Esa similitud entre la distribución de delitos de afrodescendientes y de No étnicas se mantiene de manera consistente al comparar las 5 infracciones más comunes y sumar su peso acumulado, como puede observarse en el cuadro comparativo que se presenta a continuación. Los 5 primeros lugares son para los mismos delitos y su peso acumulado es de 71% en el caso de las afrodescendientes y de 70,3% en el caso de las No étnicas.

Tabla 9. Comparativo modalidad delictiva población de Internas Afrodescendientes y No étnicas en Establecimientos de Reclusión

Junio 25 de 2015

DELITOS MUJERES AFRODESCENDIENTES			DELITOS MUJERES NO ÉTNICAS		
Modalidad delictiva	Cantidad	% del total	Modalidad delictiva	Cantidad	% del total
TRAFICO FABRICACION O PORTE DE ESTUPEFACIENTES	101	33,3%	TRAFICO FABRICACION O PORTE DE ESTUPEFACIENTES	3.641	32,5%
HURTO	38	12,5%	HURTO	1.267	11,3%
HOMICIDIO	30	9,9%	CONCIERTO PARA DELINQUIR	1.228	11,0%
CONCIERTO PARA DELINQUIR	26	8,6%	HOMICIDIO	1.029	9,2%
FABRICACION TRAFICO Y PORTE DE ARMAS DE FUEGO O MUNICIONES	20	6,6%	FABRICACION TRAFICO Y PORTE DE ARMAS DE FUEGO O MUNICIONES	720	6,4%
DESTINACION ILICITA DE MUEBLES O INMUEBLES	11	3,6%	EXTORSION	350	3,1%
SECUESTRO EXTORSIVO	10	3,3%	SECUESTRO EXTORSIVO	260	2,3%
REBELION	9	3,0%	REBELION	225	2,0%
LESIONES PERSONALES	8	2,6%	DESTINACION ILICITA DE MUEBLES O INMUEBLES	206	1,8%
EXTORSION	5	1,7%	SECUESTRO SIMPLE	172	1,5%
SECUESTRO SIMPLE	5	1,7%	FABRICACION TRAFICO Y PORTE DE ARMAS Y MUNICIONES	135	1,2%
RECLUTAMIENTO ILICITO	4	1,3%	FABRICACION, TRAFICO, PORTE O TENENCIA DE ARMAS DE	133	1,2%
TERRORISMO	4	1,3%	ESTAFA	114	1,0%
ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE CATORCE AÑOS	3	1,0%	LESIONES PERSONALES	88	0,8%
OTROS DELITOS	29	9,6%	OTROS DELITOS	1.646	14,7%
TOTAL	303	100%	TOTAL	11.214	100%

Fuente: Base de datos SISIPPEC WEB

A medida que se avanza en la lista de los delitos más frecuentes, se van encontrando mayores diferencias tanto en la distribución porcentual como en los delitos mismos por los que se encuentran privadas de la libertad las internas. Lo que se percibe es que los delitos de las afrodescendientes se concentran más en los 14 primeros delitos que los delitos de las no étnicas. De hecho, mientras que en el total de delitos de las afrodescendientes los 14 más frecuentes representan el 90,4%; esos 14 delitos más frecuentes de las no étnicas representan el 85,3% del total de ese grupo. Lo anterior no sugiere que haya una mayor propensión de las internas afrodescendientes a ciertas conductas delictivas sino que más bien, por ser un grupo menos numeroso (206), existe igualmente una menor probabilidad de que se vean involucradas en delitos menos comunes.

En cuanto a los delitos de las mujeres indígenas, la diferencia con respecto a los delitos de las no étnicas es más notoria. Las diferencias se evidencian en las modalidades delictivas, en el peso porcentual de aquellas que coinciden dentro del grupo de las más frecuentes y también en el ordenamiento de las mismas. En este caso, el tamaño de la población de internas que están incurso en el total de delitos es aún menor (49) que el de las afrodescendientes (206).

En la tabla 10 se encuentra el comparativo entre las modalidades delictivas de las mujeres indígenas y las No étnicas.

Tabla 10. Comparativo modalidad delictiva población de Internas Indígenas y No étnicas en Establecimientos de Reclusión

Junio 25 de 2015

DELITOS MUJERES INDÍGENAS			DELITOS MUJERES NO ÉTNICAS		
Modalidad delictiva	Cantidad	% del total	Modalidad delictiva	Cantidad	% del total
TRAFICO FABRICACION O PORTE DE ESTUPEFACIENTES	18	23,7%	TRAFICO FABRICACION O PORTE DE ESTUPEFACIENTES	3.641	32,5%
HOMICIDIO	15	19,7%	HURTO	1.267	11,3%
REBELION	7	9,2%	CONCIERTO PARA DELINQUIR	1.228	11,0%
SECUESTRO EXTORSIVO	5	6,6%	HOMICIDIO	1.029	9,2%
FABRICACION TRAFICO Y PORTE DE ARMAS Y MUNICIONES	4	5,3%	FABRICACION TRAFICO Y PORTE DE ARMAS DE FUEGO O MUNICIONES	720	6,4%
CONCIERTO PARA DELINQUIR	3	3,9%	EXTORSION	350	3,1%
FABRICACION TRAFICO Y PORTE DE ARMAS DE FUEGO O MU	3	3,9%	SECUESTRO EXTORSIVO	260	2,3%
HURTO	3	3,9%	REBELION	225	2,0%
TERRORISMO	3	3,9%	DESTINACION ILICITA DE MUEBLES O INMUEBLES	206	1,8%
FUGA DE PRESOS	2	2,6%	SECUESTRO SIMPLE	172	1,5%
HOMICIDIO EN PERSONA PROTEGIDA	2	2,6%	FABRICACION TRAFICO Y PORTE DE ARMAS Y MUNICIONES	135	1,2%
SECUESTRO SIMPLE	2	2,6%	FABRICACION, TRAFICO, PORTE O TENENCIA DE ARMAS DE	133	1,2%
ACTOS SEXUALES CON MENOR DE CATORCE AÑOS	1	1,3%	ESTAFA	114	1,0%
DESTRUCCION Y APROPIACION DE BIENES PROTEGIDOS	1	1,3%	LESIONES PERSONALES	88	0,8%
OTROS DELITOS	7	9,2%	OTROS DELITOS	1.646	14,7%
TOTAL	76	100%	TOTAL	11.214	100%

Fuente: Base de datos SISIEPC WEB

Otro indicador que puede mostrar diferencias entre los grupos estudiados es la tasa de delitos por interna, la cual varía de manera inversa al tamaño de la población así: Para las afrodescendientes se tiene una tasa de 1,47 delitos por interna, para las indígenas la tasa se ubica en 1,55 delitos por interna y para las No étnicas cuya población es más numerosa (8171), la tasa es de 1,37 delitos por interna.

3.3.2 Hombres

La población masculina de los tres grupos analizados estaba incurso en un total de 167.855 delitos en el momento de la fecha de corte de la información. De ese total, 6.127 corresponden a infracciones de hombres afrodescendientes, 1.664 se asocian a la población masculina indígena y 160.064 a los no étnicos.

De la misma manera que ocurre con las mujeres, las principales modalidades delictivas para los hombres afrodescendientes y no étnicos coinciden en los 5 primeros lugares de las 14 que se presentan con mayor frecuencia; aunque con diferencias en el orden y el peso porcentual que tienen dentro del total de delitos de cada población. Para los hombres afrodescendientes, la modalidad delictiva que ocurre con mayor frecuencia es la de *Fabricación tráfico y porte de armas de fuego o municiones*, que además tiene un peso porcentual de 20,8% dentro del total de delitos de esa población.

Por otra parte, dentro de los delitos de los hombres no étnicos el más frecuente es el *homicidio*, pero con un peso porcentual menor (15,5%), que es incluso inferior al peso de ese mismo delito dentro de los afrodescendientes (19,7%). Lo que más se destaca con respecto a las diferencias en los pesos porcentuales de los delitos más frecuentes en los dos grupos, es que las infracciones de la población masculina no étnica, dado su gran tamaño, son en general menores que las de los afrodescendientes. Lo anterior se explica porque la población no étnica abarca un mayor número de modalidades delictivas: mientras los internos afrodescendientes se encuentran reclusos por 109 modalidades, los no étnicos abarcan 247.

En la tabla 11, se muestra el comparativo de los 14 delitos más frecuentes en cada grupo y el peso porcentual de cada uno dentro del total:

Tabla 11. Comparativo modalidad delictiva población de Internos afrodescendientes y No étnicos en Establecimientos de Reclusión

Junio 25 de 2015

DELITOS HOMBRES AFRODESCENDIENTES			DELITOS HOMBRES NO ÉTNICOS		
Modalidad delictiva	Cantidad	% del total	Modalidad delictiva	Cantidad	% del total
FABRICACION TRAFICO Y PORTE DE ARMAS DE FUEGO O MUNICIONES	1.272	20,8%	HOMICIDIO	24.852	15,5%
HOMICIDIO	1.208	19,7%	HURTO	24.691	15,4%
HURTO	790	12,9%	FABRICACION TRAFICO Y PORTE DE ARMAS DE FUEGO O MUNICIONES	24.654	15,4%
CONCIERTO PARA DELINQUIR	562	9,2%	TRAFICO FABRICACION O PORTE DE ESTUPEFACIENTES	19.445	12,1%
TRAFICO FABRICACION O PORTE DE ESTUPEFACIENTES	466	7,6%	CONCIERTO PARA DELINQUIR	12.748	8,0%
FABRICACION TRAFICO Y PORTE DE ARMAS Y MUNICIONES	219	3,6%	ACTOS SEXUALES CON MENOR DE CATORCE AÑOS	6.214	3,9%
EXTORSION	193	3,1%	ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE CATORCE AÑOS	4.659	2,9%
SECUESTRO EXTORSIVO	116	1,9%	EXTORSION	4.599	2,9%
ACCESO CARNAL VIOLENTO	106	1,7%	FABRICACION, TRAFICO, PORTE O TENENCIA DE ARMAS DE	3.138	2,0%
FABRICACION, TRAFICO, PORTE O TENENCIA DE ARMAS DE	106	1,7%	FABRICACION TRAFICO Y PORTE DE ARMAS Y MUNICIONES	3.042	1,9%
LESIONES PERSONALES	99	1,6%	ACCESO CARNAL VIOLENTO	2.952	1,8%
SECUESTRO SIMPLE	99	1,6%	SECUESTRO EXTORSIVO	2.819	1,8%
ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE CATORCE AÑOS	95	1,6%	SECUESTRO SIMPLE	2.466	1,5%
ACTOS SEXUALES CON MENOR DE CATORCE AÑOS	83	1,4%	LESIONES PERSONALES	2.076	1,3%
OTROS DELITOS	713	11,6%	OTROS DELITOS	21.709	13,6%
TOTAL	6.127	100%	TOTAL	160.064	100%

Fuente: Base de datos SISIPPEC WEB

De acuerdo con la base de datos analizada, los hombres indígenas internos en Establecimientos de Reclusión tienen como principal modalidad delictiva el *homicidio*, con una participación del 20% dentro del total de delitos de esa población, lo cual coincide con lo observado en los hombres no étnicos que también tienen ese delito como el más frecuente; aunque su participación en el total es menor (15,5%).

En este comparativo se encontró que las 5 modalidades delictivas más frecuentes en ambos grupos también coinciden con las de los no étnicos, como ocurrió con los afrodescendientes, e igualmente existen diferencias considerables en el peso porcentual de las mismas en uno y otro grupo.

En la comparación entre delitos de hombres indígenas y no étnicos llama especialmente la atención que a pesar de que la población no étnica se reparte en un número mucho mayor de modalidades delictivas (247), algunas participaciones de los delitos más frecuentes sean mayores que las que tienen esas mismas infracciones en el total de delitos de indígenas, que solo corresponden a 86 modalidades. Lo anterior ocurre con *el hurto, la fabricación tráfico y porte de armas de fuego o municiones, el tráfico fabricación o porte de estupefacientes y el concierto para delinquir*.

Lo anterior podría considerarse como un elemento de sustento para proponer la idea de que la pertenencia a esas comunidades es un factor que incide en las modalidades delictivas en las que se ven incurso sus miembros. De otra parte, dentro de los delitos de hombres indígenas que ostentan participaciones mayores a la que tienen en el grupo de los no étnicos se destacan el *acceso carnal abusivo con menor de catorce años* (5%), el delito de *rebelión* (3,7%) y el *acceso carnal violento* (4%).

Tabla 12. Comparativo modalidad delictiva población de Internos Indígenas y No étnicos en Establecimientos de Reclusión

Junio 25 de 2015

DELITOS HOMBRES INDÍGENAS			DELITOS HOMBRES NO ÉTNICOS		
Modalidad delictiva	Cantidad	% del total	Modalidad delictiva	Cantidad	% del total
HOMICIDIO	332	20,0%	HOMICIDIO	24.852	15,5%
TRAFICO FABRICACION O PORTE DE ESTUPEFACIENTES	171	10,3%	HURTO	24.691	15,4%
FABRICACION TRAFICO Y PORTE DE ARMAS DE FUEGO O MUNICIONES	162	9,7%	FABRICACION TRAFICO Y PORTE DE ARMAS DE FUEGO O MUNICIONES	24.654	15,4%
CONCIERTO PARA DELINQUIR	116	7,0%	TRAFICO FABRICACION O PORTE DE ESTUPEFACIENTES	19.445	12,1%
HURTO	116	7,0%	CONCIERTO PARA DELINQUIR	12.748	8,0%
ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE CATORCE AÑOS	83	5,0%	ACTOS SEXUALES CON MENOR DE CATORCE AÑOS	6.214	3,9%
ACCESO CARNAL VIOLENTO	67	4,0%	ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE CATORCE AÑOS	4.659	2,9%
ACTOS SEXUALES CON MENOR DE CATORCE AÑOS	65	3,9%	EXTORSION	4.599	2,9%
REBELION	61	3,7%	FABRICACION, TRAFICO, PORTE O TENENCIA DE ARMAS DE	3.138	2,0%
EXTORSION	50	3,0%	FABRICACION TRAFICO Y PORTE DE ARMAS Y MUNICIONES	3.042	1,9%
FABRICACION TRAFICO Y PORTE DE ARMAS Y MUNICIONES	49	2,9%	ACCESO CARNAL VIOLENTO	2.952	1,8%
SECUESTRO EXTORSIVO	38	2,3%	SECUESTRO EXTORSIVO	2.819	1,8%
HOMICIDIO EN PERSONA PROTEGIDA	32	1,9%	SECUESTRO SIMPLE	2.466	1,5%
SECUESTRO SIMPLE	25	1,5%	LESIONES PERSONALES	2.076	1,3%
OTROS DELITOS	297	17,8%	OTROS DELITOS	21.709	13,6%
TOTAL	1.664	100%	TOTAL	160.064	100%

Fuente: Base de datos SISIEPEC WEB

En cuanto a la tasa de delitos por interno, las cifras muestran que los hombres afrodescendientes tienen una tasa de 1,7 delitos por interno, los indígenas 1,6 delitos y los no étnicos 1,5 delitos.

4. Conclusiones

El análisis realizado sobre la información sociodemográfica y jurídica disponible hizo visibles algunas características propias de los grupos de internos autoreconocidos como afrodescendientes e indígenas luego de ser comparados con la población no étnica. Se habla de solo *algunas* características que podrían atribuirse a estos grupos con condiciones excepcionales porque en la mayoría de las variables observadas, no se encontró evidencia irrefutable de comportamientos o rasgos que respondan al hecho de pertenecer a uno de esos grupos. Un factor como el menor tamaño de las poblaciones afrodescendientes e indígenas, en relación con el tamaño de la población no étnica, las hace más sensibles al cálculo de proporciones y tasas, generándose en ocasiones resultados que deben interpretarse con cautela y complementarse con otros datos para poder llegar a conclusiones más firmes.

A continuación se presenta la síntesis de los resultados obtenidos:

- La participación del sexo femenino dentro de los grupos de afrodescendientes e indígenas es menor a la que se presenta dentro del grupo de los no étnicos. Mientras que la población femenina no étnica representaba el 7.1% del total, en los afrodescendientes la participación de las mujeres era el 5,3% y en los indígenas del 4,6%.
- Las cifras sobre rangos de edad segmentados por sexo indican que las mujeres y hombres pertenecientes a los grupos afrodescendientes e indígenas se concentran en menor medida en los rangos inferiores de edad, lo que indicaría que esas poblaciones incurren en actividades delictivas siendo mayores en comparación con los no étnicos.
- Los principales departamentos de origen de la población interna afrodescendiente son Valle del Cauca (35,3%), Chocó (15,3%), Antioquia (13,9%) y Cauca (8,9%)
- El principal departamento de origen de la población interna indígena es con amplia mayoría el del Cauca, del cual procede el 29% del total de la población bajo esta condición. Le siguen en importancia, Nariño (18,3%), La Guajira (7,5%), Caldas (6,5%) y Putumayo (5,8%).
- Los principales pueblos indígenas a los que pertenecen los internos con esa condición, son el Nasa al cual pertenece el 27,5%, el Wayuu que participa con el 8,9% y el Embera que representa el 7,6% del total.
- El grupo poblacional con mayor rezago educativo al momento de su ingreso a los Establecimientos de Reclusión es el de los indígenas, que se concentra en un 64,6% en los niveles educativos *ninguno, primaria incompleta y primaria completa*. Por su parte, los afrodescendientes se concentran también en los tres niveles educativos inferiores, aunque el porcentaje de internos en esos niveles es considerablemente menor y corresponde al 47,3%. Finalmente los no étnicos son los que tienen la menor participación en los niveles educativos inferiores con un 41,8% de su población.

- En general para los tres grupos poblacionales observados, el 96% de la población cuenta como máximo con el nivel de bachillerato al momento de su ingreso al establecimiento de reclusión. Sin embargo, los que efectivamente ingresan con bachillerato completo a los Establecimientos son el 10% de los indígenas, el 13% de los afrodescendientes, y el 17,6% de los no étnicos.
- En cuanto al estado civil de las poblaciones estudiadas, se observó que en los tres grupos la unión libre es declarado por un porcentaje mayor al 50% de la población. La mayor incidencia se presenta en el grupo de los afrodescendientes (58,2%), seguido por el de los indígenas donde ese estado civil es informado por el 54,2% de los internos y finalmente, los no étnicos donde el 50,7% se clasifica en ese estado civil.

El segundo estado civil más frecuente es el de soltero, en el cual se ubican porcentajes de 36% para afrodescendientes, 34% para indígenas y 38,9% para no étnicos.

- La evidencia estadística indica que entre mayor es la cantidad de población en cada uno de los grupos observados, los internos en condición de sindicados ganan participación en el total. Es así como el grupo de internos indígenas tiene la menor proporción de sindicados (22,1%), seguido por los afrodescendientes (29,8%) luego los no étnicos en donde los internos sindicados son el 37,1%).
- En los grupos de afrodescendientes e indígenas existe una mayor proporción de población en los rangos con más meses de detención y con más años de condena que en el grupo de los no étnicos. En efecto, la participación de los sindicados con 36 o más meses de detención en los Indígenas y afrodescendientes es de 20,5% y 15,7% respectivamente, mientras que en los no étnicos es de 9,3%. En cuanto a los condenados, el 10,3% de los indígenas y el 6,7% de los afrodescendientes tienen penas superiores a los 36 años, mientras que en los no étnicos ese porcentaje es del 4,7%.
- Los perfiles delictivos de las mujeres de los tres grupos observados tienen como elemento común que la modalidad delictiva más frecuente es el Tráfico, fabricación o porte de estupefacientes. Los perfiles delictivos de las mujeres afrodescendientes y no étnicas son más parecidos entre si y se diferencian de forma más notoria de el de las mujeres indígenas en cuanto a las modalidades delictivas, sus participaciones en el total y el ordenamiento según su frecuencia.
- La tasa de delitos por grupo poblacional muestra un comportamiento particular al variar de forma contraria al tamaño de los grupos. Mientras el grupo más pequeño que es el de mujeres indígenas exhibe una tasa de 1,55 delitos por interna, las afrodescendientes y no étnicas muestran tasas de 1,47 1,37 delitos por interna respectivamente
- En el perfil delictivo de los hombres pertenecientes a los tres grupos poblacionales analizados, se encontró que los afrodescendientes tienen como principal modalidad delictiva la Fabricación tráfico y porte de armas de fuego o municiones, mientras que en las poblaciones indígena y no étnica el principal delito es el homicidio.

De la misma forma que ocurre con las mujeres, en el comparativo de los hombres afrodescendientes, indígenas y no étnicos, las modalidades, el peso porcentual y el orden de importancia de las mismas, varía en cada grupo.

En general las participaciones de las modalidades delictivas en los no étnicos son menores a las de indígenas y Afrodescendientes porque al ser una población más numerosa, abarca una mayor variedad de delitos y por tanto menor concentración. A pesar de lo anterior, llama la atención que en algunas de las modalidades delictivas más comunes como son Tráfico fabricación o porte de estupefacientes, Fabricación tráfico y porte de armas de fuego o municiones y Concierto para delinquir, los pesos porcentuales dentro del total de delitos de los no étnicos, sean mayores a los que tienen en el total de infracciones de los indígenas. Esto denotaría una menor propensión de los indígenas a incurrir en esas modalidades delictivas, teniendo en cuenta que son un grupo poblacional mucho más pequeño.

- La tasa de delitos por interno, en el caso de los hombres varía consistentemente de la misma forma que en las mujeres: entre mayor es la población, menor la tasa de delitos por interno. En este caso el indicador muestra que los indígenas siendo el grupo más pequeño, tienen una tasa de 1,6 delitos por interno, los afrodescendientes que son el segundo en tamaño 1,7 delitos y los no étnicos que son ampliamente el más numeroso, 1,5.